

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. Nº 98 434-1

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Vicerrector en Nota de fecha 10 de Julio de 1998; lo informado por la Dirección de Personal en Nota Nº98-315; lo previsto en el Reglamento de Personal, y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1º Otórgase ascenso a contar desde el 1º de Abril de 1998, a la Sra. **MARGARITA VERGARA CARRASCO**, Secretaria Ejecutiva de la Vicerrectoría Académica, asignándosele el grado B-16 de la Escala B de Remuneraciones.
- 2º El mayor gasto originado por el referido ascenso se financiará con el Fondo Especial del Organismo.
- 3º El Sr. Vicerrector comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbase al Sr. Vicerrector; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Ofician de Partes.

CONCEPCION, 03 de Diciembre de 1998.


ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/crs

98-031